# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

## **MUNBICI S.A.**

## 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013, el efectivo y sus equivalentes están constituidos como sigue:

	(USD dólares)	
	2013	
Bancos locales	15,112.00	
2 CUENTAS POR COBRAR		
Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar están constituio	das como sigue:	
	(USD dólares)	
	2013	

43,600.00

## **3.- PASIVOS CORRIENTES**

Clientes

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)	
	2013	
Proveedores	1,405.33	
Otras Obligaciones	2,052.67	
Impuesto a la Renta del Ejercicio	4,198.55	
Participación de Trabajadores	3,367.82	
Obligaciones Bancarias	15,800.00	

#### 4.- CAPITAL SOCIAL

## **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social suscrito es de \$1,600.00 y pagado es de US\$800,00 respectivamente conformado por aportaciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una las mismas que se encuentran canceladas en un 100%

#### .

## **Resultados**

Está constituido por la utilidad del año \$ 14,885.78

## 5.- VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y su costo de ventas por operaciones continuas durante el año 2013 fueron de origen de venta de bienes.

		(USD dólares)		
	VENTAS	COSTO DE VENTAS		
	2013	2 013		
Por Ventas	205,502.00	87,619.47		

## 6.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos se originaron por sueldos, beneficios sociales, honorarios, transporte, suministros, mantenimientos y reparaciones, combustibles, lubricantes, servicios básicos, entre otras compras de bienes y servicios para la actividad de la empresa.

Este monto asciende a \$ 95,470.38

#### 7.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La Compañía registró la provisión para el pago del 15% para los trabajadores por \$3,367.82.

El impuesto a la renta anual por el período que terminó el 31 de diciembre de 2013, es de la siguiente manera:

		(US E	(US Dólares)	
		2013		
Resultados Netos		22,452.15		
(-)	Provisión participación empleados (15%)	3,367.82		
	Base imponible para el impuesto a la renta	19,084.33		
(-)	Provisión del impuesto a la renta	4,198.55		
	Retenciones en la fuente	-4,110.84		
	IMPUESTO POR PAGAR	<u>87.71</u>		

## Tasa de Impuesto

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta para el año 2013 será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). La entidad cumplió directamente con su obligación de declarar y presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la declaración informativa referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

#### Revisión Tributaria

A la fecha de emisión de este informe las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la entidad por el ejercicio del 2013 está abierta a la revisión de las autoridades fiscales.

#### **Responsabilidad Tributaria**

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir la Institución, los siguientes:

- a) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- b) Llevar contabilidad;
- c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

#### 8.- EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2013 (fecha de cierre de los estados financieros), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 o que requieran ajustes o revelación.

\*\*\*\*\*\*